

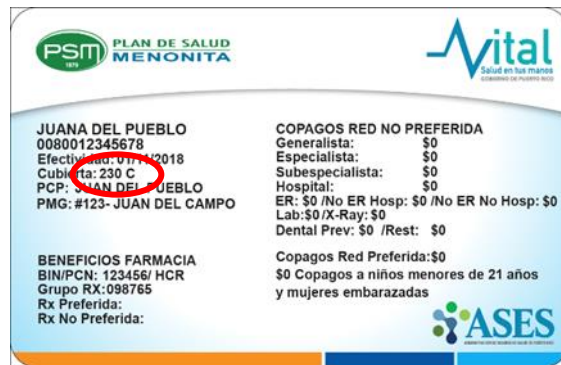


30 de septiembre de 2019

**A TODOS LOS PROVEEDORES CONTRATADOS PARA SERVICIOS DE VACUNACIÓN
VACUNACIÓN**

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los pacientes que atendemos en conjunto. En esta ocasión le facilitamos la información sobre la población de Medicaid para la cual el Programa Vital solamente cubre los servicios de administración de vacunas, y aquella para la cual cubre tanto la administración como el biológico de la vacuna. Es importante que verifique la tarjeta o certificación de cubierta del beneficiario para validar el grupo al cual pertenece y facturar adecuadamente por los servicios provistos. Ver ejemplo:



Además, para evitar un posible rechazo de su factura, es necesario que incluya el código de administración y el código del biológico, aunque el cargo sea \$0, según se explica en la tabla que se incluye.

Para su beneficio, a continuación, incluimos el detalle de las poblaciones cubiertas:

Edad	Cubierta	Administración	Biológico
0-18 años y adultos con condiciones de alto riesgo*	100, 110, 120, 130, 220 y 230	\$6.00	\$0.00
0-18 años	300,310,320,330, y 400	\$6.00	Ver anejo
19-20 años	100, 110, 120, 130, 220, 230, 300,310,320,330 y 400	\$6.00	Ver anejo
Mayores de 65 años y adultos en todas las categorías con condiciones de alto riesgo*	100, 110, 120, 130, 220, 230, 300,310,320,330 y 400	\$6.00	Ver anejo

**Condiciones de Alto Riesgo: condiciones pulmonares, insuficiencia renal, diabetes o enfermedades del corazón.*

Datos importantes para facilitar la facturación de los servicios provistos al Plan de Salud Menonita Vital:

1. Los centros de vacunación contratados deben tener disponibles modelos de las tarjetas de vacunación de Plan de Salud Menonita Vital con las codificaciones correspondientes y su explicación.
2. Los centros de vacunación contratados deberán identificar en la tarjeta de cada beneficiario de Plan de Salud Menonita Vital si es elegible a Medicaid Federal y si cualifica para recibir servicios bajo los programas federales de vacunación.
3. Los beneficiarios deben presentar su tarjeta del Plan de Salud Menonita Vital, de lo contrario, no podemos pagar por los servicios.
4. Codificación relacionada a estos servicios:
 - El rango de CPTs para administración de vacunas varía dependiendo del tipo de vacuna administrada (CPTs 90471-90474).

- Los CPTs para biológicos cubiertos son:

CÓDIGOS DE BIOLÓGICOS CUBIERTOS		
90620	90674	90715
90621	90680	90716
90630	90681	90723
90632	90682	90732
90633	90685	90734
90636	90686	90736
90647	90687	90739
90648	90688	90740
90651	90696	90743
90653	90698	90744
90656	90700	90746
90657	90702	90747
90658	90707	90750
90662	90710	90756
90670	90713	
90672	90714	

Como siempre, contamos con su colaboración. Nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico